

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO		VERSIÓN	01
			FECHA	22/12/2022
	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	VERSIÓN	1	
		FECHA	22/12/2022	

**INFORME DE SUPERVISIÓN NO.10
CONTRATO NO. 53 DE 2024**

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	FEELING COMPANY S.A.S
Identificación	811.025.635-7
Fecha de suscripción del Contrato	15 de mayo de 2024
Objeto	Prestar los servicios de apoyo logístico para la coordinación, organización y realización de los eventos y actividades de carácter nacional que en ejercicio de sus funciones debe realizar y atender la Superintendencia Nacional de Salud de acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas mínimas.
Plazo de Ejecución	El plazo para la ejecución del contrato de prestación de servicios será hasta el 13 de diciembre de 2024 o hasta el agotamiento de la partida presupuestal, lo primero que ocurra, contado a partir de la firma del acta de iniciación.
Fecha de Inicio	24 de mayo de 2024
Fecha de Finalización	13 de diciembre de 2024

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	Presupuesto oficial: Mil novecientos veintisiete millones novecientos cuarenta y ocho mil trescientos siete pesos m/cte. (\$1.927.948.307) Presupuesto Dirección de Innovación y Desarrollo: Ciento noventa y ocho millones trescientos noventa y un mil Trescientos pesos m/cte. (\$198.391.300)
Valor Honorarios mensuales	No Aplica
Valor ejecutado	\$81.662.954,14
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	\$116.728.345.84
Porcentaje de Ejecución	41,16%
Porcentaje por Ejecutar	58,84%
Estado de la Garantía	Vigente
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación. En monitoreo y revisión por parte de la supervisión.

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	VERSIÓN	01
		FECHA	22/12/2022

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

3.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 25 OCTUBRE DE 2024.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

OBLIGACIONES.

Obligación N°.1: Presentar al Supervisor asignado, el cronograma para atender requerimientos, cuando a ello hubiere lugar y cumplir con los términos establecidos en éste, dentro de los dos (2) dos días siguientes a la solicitud realizada por el supervisor.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
No se ha solicitado la elaboración y presentación de un cronograma para atender los requerimientos de la Dirección de Innovación y Desarrollo.	No aplica	No aplica

Obligación N°.2: Prestar en óptimas condiciones los servicios objeto del contrato, de acuerdo con los requisitos y términos establecidos en la propuesta, en el Pliego de Condiciones, estudio previo, en el Anexo de especificaciones técnicas y en el Contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El proveedor cumplió en su totalidad con lo solicitado y lo refrigerios solicitados estuvieron en óptimas condiciones.	<u>JORNADA DE</u> JORNADA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	25/10/2024

Obligación N°.3: Mantener vigente el Registro Nacional de Turismo durante el plazo contractual, de acuerdo con los requisitos establecidos por la ley y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Detalle de las actividades realizada		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El proveedor cuenta con el RNT vigente para operar, de acuerdo con lo estipulado en el pliego de condiciones.	<u>RNT2024-2025</u> <u>BOGOTÁ.PDF</u>	22/02/2024 31/03/2025

Obligación N°.4: Garantizar que se efectúen y concluyan para beneficio de la

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	VERSIÓN	01
		FECHA	22/12/2022

Superintendencia Nacional de Salud la realización de los eventos, a título personal del Contratista, y en ningún caso anombre de la Superintendencia.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
No aplica para este informe.	No aplica	No aplica

Obligación N°.5: Presentar cotizaciones, factura o documento equivalente, donde se discrimine el valor del porcentaje de comisión incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar, la discriminación de los servicios directos e indirectos acorde a lo solicitado en la forma de pago.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista cumplió con el envío de las cotizaciones	CUADRO COMPARATIVO DE REFRIGERIOS NO 010 JORNADA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	25/10/2024

Obligación N°.6: Contratar y pagar los honorarios y traslados (si aplican) de los conferencistas y demás personal de apoyo, cuando a ello haya lugar, para los eventos que requieran y de acuerdo con los perfiles señalados en el Anexo No. 1 “Especificaciones Técnicas Mínimas” y aprobados previamente por el supervisor del contrato, siempre y cuando no sean funcionarios o contratistas de la Superintendencia Nacional de Salud.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
No aplica para este informe.	No aplica	No aplica

Obligación N°.7: Realizar grabación de audio, garantizando la calidad del sonido, y posterior transcripción en documento Word modificable en medio magnético, para aquellos eventos en donde haya presencia del Superintendente Nacional de Salud el supervisor así lo requiera. El documento deberá ser entregado al supervisor del contrato tres (3) días hábiles después del desarrollo del respectivo evento.

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	VERSIÓN	01
		FECHA	22/12/2022

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
No aplica para este informe.	No aplica	No aplica

Obligación N°.8: Realizar oportunamente los pagos derivados de la ejecución del contrato, de acuerdo con las cotizaciones presentadas y aprobadas por el Supervisor del contrato, siguiendo los lineamientos y requerimientos establecidos por éste. El contratista garantizará el pago a los proveedores de cada evento y la Superintendencia Nacional de Salud no se hará responsable por el pago a terceros.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
No aplica para este informe.	No aplica	No aplica

Obligación N°.9: Realizar cuando el supervisor así lo requiera, al finalizar cada evento, la encuesta al ciudadano en el formato vigente de la Superintendencia Nacional de Salud, el cual será suministrado por el supervisor del contrato, así como efectuar la respectiva tabulación y análisis.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
No aplica para este informe.	No aplica	No aplica

Obligación N°.10: Realizar cuando el supervisor así lo requiera, encuesta de satisfacción al finalizar cada evento.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
No aplica para este informe.	No aplica	No aplica

Obligación N°.11: Entregar cuando el supervisor así lo requiera y dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de cada evento: acta con la temática presentada por cada uno de los conferencistas (junto con las memorias del evento en CD o DVD, en caso de que se requieran), un listado inicial del registro de asistentes y el listado final con constancia de recibido de certificados de asistencia y material de apoyo (sólo cuando se necesite el cumplimiento de esta obligación). En el acta se deberá registrar las novedades reportadas durante la realización del evento; encuesta conforme al formato vigente en el procedimiento de la Dirección de Participación Ciudadana de la Superintendencia, con su respectiva tabulación y análisis; así como las bases de datos recopiladas en la convocatoria, listas de asistentes y tabulación de encuestas, en formato modificable (Word, Excel).

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	VERSIÓN	01
		FECHA	22/12/2022

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
No aplica para este informe.	No aplica	No aplica

Obligación N°.12: Para cada evento se deberá entregar un informe financiero de ejecución, indicando el valor de cada uno de los eventos y/o acciones desarrolladas, relación consolidada de gastos y facturas soporte que contengan los mismos.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Al finalizar la entrega del servicio solicitado, el contratista envió informe financiero de ejecución.	<u>INFORME DE ACTIVIDAD Y FINANCIERO SOLICITUD</u> <u>No. 010 JORNADA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</u>	25/10/2024

Obligación N°.13: Utilizar cuando el supervisor así lo requiera, para la realización de encuestas, informes de eventos y cualquier otra actividad relacionada con el recaudo o suministro de información, los formatos de la entidad debidamente actualizados en el Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Superintendencia Nacional de Salud, que le sean entregados por el supervisor.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
No aplica para este informe.	No aplica	No aplica

Obligación N°.14: Garantizar la ejecución de eventos simultáneos en la misma fecha, en igual o diferente ciudad, o desarrollar varios eventos en diferentes ciudades, en una misma semana si hay lugar a ello.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
No aplica para este informe.	No aplica	No aplica

Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
No aplica para este informe.	No aplica	No aplica

Obligación N°.15: Garantizar y coordinar la logística necesaria que permita la asistencia y participación de los conferencistas nacionales e internacionales en los distintos eventos, si a ello hubiere lugar, según lo requerido por el supervisor del contrato, y de acuerdo con las necesidades de cada dependencia, transporte aéreo y/o terrestre según corresponda, conforme al Anexo no. 1 “Especificaciones Técnicas Mínimas”.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
No aplica para este informe.	No aplica	No aplica

Obligación N°.16: Adelantar la gestión de cada evento, implementando la articulación respectiva acorde a los requerimientos técnicos establecidos para cada uno de ellos y mantener al Supervisor debidamente informado sobre el avance y novedades en la planeación, articulación, convocatoria, sitios de reunión, transporte, alojamiento, alimentación, disposición de equipos, adquisición de materiales y demás necesidades propias del evento a realizar.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
No aplica para este informe.	No aplica	No aplica

Obligación N°.17: Realizar la asesoría técnica en materia de diseño, ambientación, planeación, coordinación, administración y operación logística de las reuniones, eventos y demás actividades organizadas por la Superintendencia Nacional de Salud.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
No aplica para este informe.	No aplica	No aplica

Obligación N°.18: Definir el presupuesto requerido para cada evento, de conformidad con las exigencias técnicas y logísticas de las actividades solicitadas, teniendo en cuenta las políticas de austeridad y lo definido en el Anexo no. 1 “Especificaciones Técnicas Mínimas” y documentos que hacen parte de la contratación, para lo cual deberá presentar para aprobación del supervisor del contrato y en la oportunidad que éste indique, dicho presupuesto deberá reflejar las mejores alternativas de precio y cumplir con los criterios de calidad y eficiencia requeridos por el supervisor del contrato.

Detalle de las actividades

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	VERSIÓN	01
		FECHA	22/12/2022

realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista envió las correspondientes cotizaciones.	<u>CUADRO COMPARATIVO REFRIGERIOS JORNADA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</u>	25/10/2024

Obligación N°.19: Disponer del personal idóneo y suficiente para la realización de todas las actividades a desarrollar, desde el control de asistencia de personas, la realización a satisfacción de cada una de las actividades propuestas, la evaluación del impacto de estas y demás que sean necesarias para el cabal desarrollo del objeto del contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
No aplica para este informe.	No aplica	No aplica

Obligación N°.20: Garantizar que todos y cada uno de los elementos, equipos, materiales, instalaciones, y demás, que se empleen para la realización de cada evento, se encuentren en óptimas condiciones de funcionamiento y operatividad, además que sean dispuestos y entregados de forma oportuna en los sitios en donde se realiza cada evento o en el lugar indicado por el supervisor del contrato. La Entidad directamente o por intermedio del supervisor se reserva el derecho de rechazar y exigir el reemplazo o reparación por cuenta del contratista de aquellas personas, equipos, maquinarias y logística que a su juicio sean inadecuados o ineficientes, o que por sus características constituyen un peligro para el personal o un obstáculo para el desarrollo de los eventos a realizar.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista hizo entrega de los servicios solicitados en el sitio y hora indicados.	<u>INFORME DE ACTIVIDAD Y FINANCIERO SOLICITUD No. 010 JORNADA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</u>	25/10/2024

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	VERSIÓN	01
		FECHA	22/12/2022

Obligación N°.21: Realizar los diferentes eventos programados en las instalaciones convenidas, de acuerdo con la aprobación del encargado del evento y con el supervisor del contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
No aplica para este informe.	No aplica	No aplica

Obligación N°.22: Aceptar los cambios que determine la Superintendencia Nacional de Salud, por conducto del supervisor del contrato, sobre la realización de actividades, en el sentido de disminuir, eliminar, ajustar o aumentar cantidades de servicios requeridos para la ejecución de actividades.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
No aplica para este informe.	No aplica	No aplica

Obligación N°.23: Disponer de sitios e instalaciones adecuadas para el desarrollo de los diversos eventos, para tales efectos éstos deberán ser aprobados previamente por el supervisor del contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
No aplica para este informe.	No aplica	No aplica

Obligación N°.24: Garantizar la prestación de los servicios, respondiendo por la programación que se defina, de acuerdo con el supervisor del contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	VERSIÓN	01
		FECHA	22/12/2022

El contratista hizo entrega de los servicios solicitados en el sitio y hora indicados.	<u>INFORME DE ACTIVIDAD Y FINANCIERO SOLICITUD No. 010 JORNADA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</u>	25/10/2024
--	---	------------

Obligación N°.25: Garantizar las señalizaciones y medidas de seguridad que correspondan y sean del caso antes, durante y después de cada uno de los eventos, de tal manera que permita el buen desarrollo de éstos.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
No aplica para este informe.	No aplica	No aplica

Obligación N°.26: Asegurar durante todos los eventos que los alimentos serán servidos en materiales ecológicos distintos a plásticos de un solo uso, siempre y cuando el evento cuente con estos servicios.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Los refrigerios solicitados, fueron entregados en materiales ecológicos de acuerdo con lo estipulado en el pliego de condiciones definitivo.	<u>INFORME DE ACTIVIDAD Y FINANCIERO SOLICITUD No. 010 JORNADA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</u>	25/10/2024

Obligación N°.27: Garantizar antes, durante y después del desarrollo de los eventos, la debida adecuación y aseo de los sitios en donde estos se realizarán.

Detalle de las actividades realizadas

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	VERSIÓN	01
		FECHA	22/12/2022

Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
No aplica para este informe.	No aplica	No aplica

Obligación N°.28: Prestar el servicio de logística de forma permanente y oportuna. En caso de daños de algunos de los equipos, materiales, o problemas con algún elemento o sitio de la logística, el contratista será el único responsable de tal daño o situación y por ende deberá tomar las medidas preventivas y correctivas del caso, sin que ello genere ningún costo para con la Superintendencia Nacional de Salud.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
No aplica para este informe.	No aplica	No aplica

Obligación N°.29: Tener disponibilidad permanente para atender los requerimientos de la Superintendencia Nacional de Salud y cumplir con los tiempos mínimos de dedicación, EL CONTRATISTA deberá asistir a todas las reuniones que convoque el supervisor.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	VERSIÓN	01
		FECHA	22/12/2022

El contratista hizo entrega de los servicios solicitados en el sitio y hora indicados; adicionalmente, se requirió reducir la cantidad de refrigerios para el segundo día, situación atendida por el contratista.	<u>INFORME DE ACTIVIDAD Y FINANCIERO SOLICITUD No. 010 JORNADA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</u>	25/10/2024
---	--	------------

Obligación N°.30: Proporcionar la colaboración que requiera el supervisor del contrato en cumplimiento del objeto y obligaciones de éste.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista hizo entrega de los servicios solicitados en el sitio y hora indicados; adicionalmente, se requirió reducir la cantidad de refrigerios para el segundo día, situación atendida por el contratista.	<u>INFORME DE ACTIVIDAD Y FINANCIERO SOLICITUD No. 010 JORNADA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</u>	25/10/2024

Obligación N°.31: Presentar los informes requeridos que detallen las actividades realizadas para la prestación del servicio, por cada evento realizado.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Al finalizar la entrega del servicio solicitado, el contratista envió informe financiero de ejecución.	<u>INFORME DE ACTIVIDAD Y FINANCIERO SOLICITUD No. 010 JORNADA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</u>	25/10/2024

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	VERSIÓN	01
		FECHA	22/12/2022

--	--	--

Obligación N°.32: Entregar un Informe final que contenga las actividades realizadas durante toda la ejecución del contrato, junto con las recomendaciones y sugerencias a que haya lugar.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
No aplica para este informe.	No aplica	No aplica

Obligación N°.33: Informe mensual de las actividades realizadas donde se evidencia: i) Detalle del cumplimiento de cada una de las obligaciones con sus debidos soportes, ii) Registro Fotográfico, iii) Balance Financiero y iv) copia de las presentaciones exhibidas por los conferencistas, siempre y cuando el evento haya contado con él.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Al finalizar la entrega del servicio solicitado, el contratista envió informe financiero de ejecución.	<u>INFORME DE ACTIVIDAD Y FINANCIERO SOLICITUD No. 010 JORNADA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</u>	25/10/2024

Obligación N°.34: Asumir la responsabilidad civil que genere la demanda o demandas interpuestas por terceros derivada de su actividad. Responder por toda clase de demandas, reclamos o procesos que instaure el personal o subcontratistas del contratista, de conformidad con las pólizas constituidas para tal fin.

Detalle de las actividades

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	VERSIÓN	01
		FECHA	22/12/2022

realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
No se generaron demandas interpuestas por terceros.	No aplica	No aplica

Obligación N°.35: Garantizar el cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y gestión ambiental.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
No aplica para este informe.	No aplica	No aplica

Obligación N°.36: Contar con un plan de contingencia en caso de emergencia.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
No aplica para este informe.	No aplica	No aplica

Obligación N°.37: El contratista deberá entregar información respecto del manejo de la recolección de residuos aprovechables y no aprovechables en la ejecución de cada evento, como lo establece el anexo técnico.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
No aplica para este informe.	No aplica	No aplica

Obligación N°.38: Ofrecer la provisión de una estación de café permanente para toda la población asistente a la totalidad de los eventos a cargo del presente contrato, sin costo adicional para la entidad.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
No aplica para este informe.	No aplica	No aplica

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	VERSIÓN	01
		FECHA	22/12/2022

Obligación N°.39: Ofrecer la transmisión vía Streaming¹ para aquellos eventos donde haya presenciado el señor Superintendente Nacional de Salud y que el supervisor así lo requiera previamente a la realización del evento, sin costo adicional para la entidad.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
No aplica para este informe.	No aplica	No aplica

Obligación N°.40: Ofrecer la provisión de una (1) persona en calidad de madre cabeza de hogar en los eventos realizados por la Superintendencia Nacional de Salud que requieran personal de protocolo, sin costo adicional para la entidad.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
No aplica para este informe.	No aplica	No aplica

Obligación N°.41: Cumplir con los ofrecimientos de ponderación ofertados.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
No aplica para este informe.	No aplica	No aplica

NOTA 1: Forma parte del presente documento el informe de actividades previamente entregado por el contratista el 03/12/2024 el cual deberá contener como mínimo: 1. Detalle del cumplimiento de cada una de las obligaciones con sus debidos soportes 2. Evidencia de los entregables 3. Balance Financiero.

NOTA 2: Si para el periodo en que se rinde el informe hay productos se deben relacionar, así como la evidencia de su entrega.

NOTA 3: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se deben publicar en la plataforma SECOP II, o en la Tienda Virtual del Estado Colombia, y deben reposar igualmente en el expediente contractual electrónico. Si existen entregables físicos deberán reposar en la carpeta contractual creada por el Grupo de Gestión.

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	VERSIÓN	01
		FECHA	22/12/2022

2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato No. 53 de 2024, se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE

AVANCE FINANCIERO: 41,16%

teniendo en cuenta que es el costo de las actividades que se han realizado con el operador logístico, sin embargo, es importante aclarar que hasta la fecha no se ha pagado ninguno de los eventos realizados, debido a que las primeras facturas fueron devueltas en el mes de octubre por la dirección financiera y están en proceso de modificación y nueva programación del PAC para el mes de diciembre. Así mismo, en se remitieron correos al operador solicitando los informes de actividades y financieros de las demás actividades realizadas, así como las pre-facturas, y hasta la fecha de entrega del informe éstas no han sido remitidas por el operador. Como soporte se adjuntan los correos electrónicos remitidos con las solicitudes:

https://supersalud-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ingrid_cely_supersalud_gov_co/Ers_UrcloihNmqGhDGFyaX8B0TyWEB_9HF98-FMoy4yFQA?e=bcfdLw

AVANCE TÉCNICO: 41,16%

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

5. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente electrónico con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.
- Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.
- Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	VERSIÓN	01
		FECHA	22/12/2022

- g. Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido o los bienes entregados.
- h. Trámite de reconocimiento y pago ante la Dirección Financiera.

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

8. UBICACIÓN DE SOPORTES

Los soportes de la ejecución del contrato, así como sus entregables se encuentran ubicados en:

https://supersalud-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ingrid_cely_supersalud_gov_co/El-MV7AtLgZNpeTTDa-oH84Bi6ZyK9E4jtXNLrSrUlj0mQ?e=G8ONTa

El presente informe se firma en Bogotá D.C., a los Veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2024.

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO		VERSIÓN	01
			FECHA	22/12/2022

Atentamente,



JHOVANA ROJAS CARDONA
DIRECTORA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO(E)
 Supervisora del Contrato No. 53 DE 2024